

Guayaquil, 08 de Abril del 2013

Señores
Presidentes y Asociados de
FIRLAN S. A.
Ciudad -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía FIRLAN S. A., el Balance General, las partidas y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2012 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta de todo a los requisitos legales, sine iurebus a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social ascendiendo a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio mencionado citado.

De los Asociados,

Aunamente,

JULIO ESPINOZA AVECILLAS
REG. N°. 556
COMISARIO